

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

OFICIO No. CME 008/2018
LA PAZ, B.C.S., A 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**CC. TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADOS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

Se les comunica la presente **fe de erratas** a todos los interesados en participar en el corrimiento escalafonario para ocupar las plazas notificadas en las cédulas No. 24 y 27, ambas de fecha 26 de octubre de 2018:

Cédula de notificación No. 24

Dice:

Nivel de escolaridad y/o perfil: nivel superior, licenciatura en Admón., Estadística, Ingeniería en el Área de Procesos, Sistemas o carrera afín.

Debe decir:

Nivel de escolaridad: bachillerato general o técnico.

Cédula de notificación No. 27

Dice:

Nivel de escolaridad y/o perfil: nivel superior, licenciatura en Admón., Estadística, Ingeniería en el Área de Procesos, Sistemas o carrera afín.

Debe decir:

Nivel de escolaridad: Licenciatura en Desarrollo Educativo Institucional, Administración Educativa o carrera afín.

Lo anterior con apoyo en lo establecido en el artículo 23 incisos a) y c) del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de Base Sindicalizados al Servicio del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

BIÓL. ALEJANDRO DE FARO HERNÁNDEZ,
PRESIDENTE ÁRBITRO.

LIC. ALBERTO VILLAVICENCIO PERALTA,
SECRETARIO DEL GRUPO I.

LIC. JOSÉ ALBERTO MÁRQUEZ,
SECRETARIO DEL GRUPO II.

Ccp. -Director General del Colegio de Bachilleres del Edo. de BCS.
-Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Edo. de BCS.
-Secretario General del SUTCBECS.
-Subcomisiones de todos los centros de trabajo.
-Archivo.

Veja

